



**“ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**



## **INFORME DE AUDITORIA**

|                   |                       |                      |                          |
|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|
| <b>Versión: 1</b> | <b>Página: 1 de 3</b> | <b>Informe No.01</b> | <b>Código: F16-OBL03</b> |
|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|

### **PROCESO AUDITADO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**Fecha:** septiembre 26 de 2022

#### **1. RESPONSABLE DEL PROCESO**

Luis Alberto Vásquez Guerra

#### **2. EQUIPO AUDITOR**

Erley Ricardo Parra Rojas.

María Camila Herrera Rojas

Valentina Sandoval Leonel

#### **3. OBJETIVO**

Evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, para constatar la efectividad y eficacia del proceso Direccionamiento Estratégico.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

La auditoría aplica a todo el proceso de Direccionamiento Estratégico (Planeación – Rectoría).

#### **5. PERSONAL ENTREVISTADO**

Luis Alberto Vásquez Guerra

#### **6. DOCUMENTACION ANALIZADA (CRITERIOS)**

Manual de procedimientos, planes de acción, Plan de Desarrollo Institucional PDI, Anteproyecto de presupuesto vigencia 2023, Planeación de las necesidades planta física de la Institución, Indicadores de proceso, revisión al



**“ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**



## **INFORME DE AUDITORIA**

|                   |                       |                      |                          |
|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|
| <b>Versión: 1</b> | <b>Página: 2 de 3</b> | <b>Informe No.01</b> | <b>Código: F16-OBL03</b> |
|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|

estado de la implementación del MIPG, certificaciones SIRECI, matrices de Riesgos, planes de fomento de calidad, Proyectos de Inversión, diagnóstico y estrategias Conflicto de Interés, informe rendición de cuentas, boletines estadísticos y revisión de ACPM

### **7. FORTALEZA**

- Se destaca la formulación de los proyectos de inversión y planes de fomento de la Institución vigencia 2022 para mejorar la calidad en la infraestructura académica, física y tecnológica, fortaleciendo la imagen y reconocimiento Institucional a nivel Regional y Nacional.
- El líder del proceso y su equipo de trabajo estuvieron prestos en la entrega de la información solicitada y dispuestos a colaborar para el buen desarrollo de la auditoría.
- El seguimiento periódico al Plan Sectorial y planes de acción de los procesos por parte de la oficina de Planeación evidenciando controles en el cumplimiento a las acciones establecidas por los responsables o líderes de los procesos en la vigencia 2022.
- El cumplimiento de las metas proyectada según la medición a junio 30 de los indicadores de gestión evidenciándose la eficiencia en el desempeño del proceso de Direccionamiento Estratégico.
- El reconocimiento a la Institución de Educación Superior ITFIP por ocupar los primeros lugares en el departamento Tolima en los resultados del FURAG en el desempeño Institucional en la vigencia 2021; el cual evalúa la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Lo anterior se evidencia el excelente desempeño Institucional con un puntaje de 95.5 puntos siendo una de las mejores a nivel regional.
- La gestión en la elaboración y remisión del anteproyecto vigencia 2023 al Ministerio de Hacienda Nacional y Crédito Público, para su revisión, validación y posteriormente la aprobación del Congreso de la República.



**“ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**



## **INFORME DE AUDITORIA**

|                   |                       |                      |                          |
|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|
| <b>Versión: 1</b> | <b>Página: 3 de 3</b> | <b>Informe No.01</b> | <b>Código: F16-OBL03</b> |
|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|

- El plan de infraestructura 2023, se evidencia dos proyectos de inversión con aprobación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda Y Crédito Público, los cuales se adjudicaron \$ 2.000.000.000 para las necesidades de las aulas de clases de la Institución y \$2.785.000.000 para el mejoramiento de los escenarios deportivos.
- La implementación de la política de Racionalización de Trámites formulada en la Resolución 10491 de 2019. En la vigencia 2022 se evidencia el registro y desarrollo de la simplificación del trámite de certificación de estudios con el fin de disminuir tiempos y procedimientos y mejorar los canales de atención

### **8. HALLAZGOS**

Al verificar el proceso, procedimientos y demás actividades incluidas en el plan de auditoría, El equipo auditor considera no registrar hallazgos al proceso de Direccionamiento Estratégico.

### **9. ASPECTOS POR MEJORAR**

- El Proceso de Direccionamiento Estratégico elaboro el Plan de mejoramiento generado de las recomendaciones de la evaluación del FURAG 2022 con el fin de establecer acciones para mejorar y fortalecer el desempeño Institucional en la vigencia 2022, no obstante, se recomienda realizar seguimiento y control al cumplimiento de las acciones en las fechas establecidas.



**“ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR**



## **INFORME DE AUDITORIA**

|                   |                       |                      |                          |
|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|
| <b>Versión: 1</b> | <b>Página: 4 de 3</b> | <b>Informe No.01</b> | <b>Código: F16-OBL03</b> |
|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|

- Se recomienda que el procedimiento de suscripción de convenios marco y específico código M-DES-04 sea ajustado o transferido a otro proceso para que su desarrollo sea eficiente; debido a que se observa que la mayoría de las actividades les corresponden a otros líderes de los procesos, con una mínima participación del proceso de Direccionamiento estratégico, por lo anterior se puede generar evasión a responsabilidades y posibles inconvenientes en la atención a próximas auditorías.

### **10-CONCLUSIÓN GENERAL**

De manera general el asesor de Planeación y equipo de trabajo cumple con los procedimientos establecidos en el proceso de Direccionamiento Estratégico, no obstante se registraron unas acciones a mejorar relacionado al seguimiento del plan de mejoramiento del resultado FURAG y actualización de los procedimientos con el fin de aumentar la eficacia y eficiencia del proceso de Direccionamiento Estratégico, dentro de las fortalezas se evidencia el liderazgo en el resultado positivo en la medición del FURAG que ubico a la Institución como una de las mejores de la Región y los seguimientos a los Planes Institucionales generando controles en el cumplimiento de las acciones en los plazos establecidos..

**APROBADO POR:**

Erley Ricardo Parra Rojas

**ACEPTADO POR:**

Luis Alberto Vásquez Guerra